Al contestar cite Radicado I-00643-2026013496-UAECOB Id: 272843
Folios: 1 Fecha: 31-08-2026 17:23:20
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION OPERATIVA
Destinatario: SUBDIRECCION LOGISTICA y Otros...

FECHA: 31 AGOSTO DE 2026

CONTRATO No. 604 de 2025

OBJETO: "Adquisición de elementos de protección personal (E.P.P.) para la atención de emergencias de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS

VALOR: OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 89.189.350)

PLAZO: SEIS (06) MESES

Señores: DAVID STEVENS LANDINEZ, JAVIER ARMANDO LOPEZ BENJUMEA -PROFESIONAL SUB OPERATIVA JAVIER CASTIBLANCO-SARGENTO

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

YENIRE YOHANSY LOZANO ASCANIO
SUBDIRECTORA OPERATIVA

Firma:

